



Buenos Aires, 18 de marzo de 2013

RES. N° 19/2013

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 144/2013 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Art. 1° de la Resolución de Presidencia N° 144/2013 se aprobó la realización de la Ceremonia de entrega de diplomas y medallas a los alumnos egresados del Programa Educación para adultos del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los años 2011 y 2012, como reconocimiento al esfuerzo realizado.

Que mediante el Art. 2° de la misma Resolución se aprobó el gasto que demande la organización de la ceremonia aprobada en el art. 1° de la presente resolución, con cargo de oportuna rendición.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 07 de marzo de 2013, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 144/2013.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 19/2013

Alejandra García
Secretaria

Alejandra Petrella
Vicepresidente